

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LICO S. A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Viernes, uno de Marzo de dos mil trece, a las 16h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Amazonas No. 4600 y Gaspar de Villarreal, del Edificio Exprocom, Piso 8 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	NUMERO PARTICIP.	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
FRANCISCO A. VIVANCO ARROYO	720	720,00	90,00
JUANA LOPEZ SARMIENTO	80	80,00	10,00
TOTAL	800	800,00	100,00

Quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía; a más de los Accionista señalados, se encuentra también presentes la **Srta. Olga Piedad Gallardo Carrera** en calidad de Gerente General de la Compañía; y, **Srta. Mónica Lucía Padilla Obando**, en calidad de Presidente de la Compañía.

La Presidente de la Compañía Srta. Mónica Padilla Obando, y que dirige esta Junta, agradece la presencia de los señores Accionistas, y pregunta a los mismos si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la Secretaria de la Junta, proceda a formar la Lista de Accionistas presentes conforme a la Ley. La Secretaria de la Junta en cumplimiento a dicha disposición, procede a realizar la Lista de Accionistas respectiva; y, una vez realizada y en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime, tratar y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y más anexos, por el año 2012;
- 3.- Resolver sobre los resultados y destino de los mismos; y,
- 4.- Resolver sobre la elección de los Comisarios de la Compañía, y fijar sus remuneraciones.



Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, todos los Accionistas reunidos los aprueban, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- Con respecto a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Gerente General de la Compañía solicita la palabra, y una vez que le es concedida por la Presidente Srta. Mónica Padilla Obando, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012, el mismo que se encuentra respaldado con los documentos que se ha entregado a cada uno de los Accionistas. Igualmente, la Presidente dispone al Secretario de la Junta, dé lectura al informe del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2012. Una vez finalizada la lectura de los citados informes, y enterados todos los Accionistas sobre sus contenidos, la presente Junta resuelve aprobar en todas sus partes los informes presentados por la Gerencia General y el Comisario, disponiendo que los mismos se los archive en los Libros correspondientes de la Compañía.

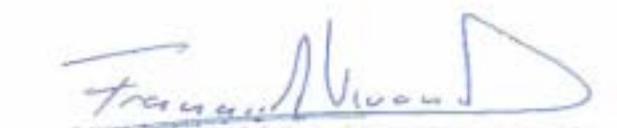
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2011.- En cuanto al segundo punto del orden del día de esta Junta, la Presidente concede la palabra al Gerente General, quien en forma verbal y en base a la documentación entregada a los señores Accionistas de la Compañía reunidos, procede a explicar los Balances Generales, y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, señalando que en este ejercicio económico, se ha tenido que ser muy prudentes y conservadores con respecto a la racionalización de costos y gastos; pero a pesar de ello, y el trabajo de la Administración, en este periodo económico se generaron pequeñas pérdidas, con lo que termina su intervención; luego de lo cual, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes los documentos de este punto, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no intervinieron los Administradores de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS.- Con relación al tercer punto del orden del día de esta Junta, y de acuerdo a los Balances Generales y más anexos que fueron aprobados en el punto anterior, y en razón de que los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 son negativos, la Junta resuelve por unanimidad, que nada tiene que resolver a este respecto, y por el contrario acuerda que, las pérdidas arrojadas en el ejercicio económico del año 2012, sean manejadas y tratadas conforme a las leyes pertinentes.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- Finalmente, y en cuanto al cuarto y último punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos, resuelven por unanimidad, elegir en el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL**, al Ing. José Xavier Landázuri Beltrán, y como **COMISARIO**

SUPLENTE a la Compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A., en la persona de su Gerente General, Dr. Clemente José Vivanco Salvador, por el plazo de DOS (2) años y pudiendo ser indefinidamente reelegidas, con los deberes y atribuciones que la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les señalan. Además, los Accionistas reunidos en esta Junta acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas, los emita la Secretaria de esta Junta, en caso de que sea necesaria su emisión. Igualmente, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime, que las remuneraciones que percibirán las personas elegidas en esta Junta Universal, las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que anteriormente han venido desempeñando dichas funciones.

Resueltos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas conceden un receso, a efectos de que la Secretaria de la Junta redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 16h50, y firmando para constancia todos los señores Accionistas y Secretaria que certifica.


SR. FRANCISCO A. VIVANCO ARROYO
Accionista


LCDA. JUANA LOPEZ SARMIENTO
Accionista


SRTA. OLGA GALLARDO CARRERA
Gerente General, Secretaria


SRTA. MONICA PADILLA OBANDO
Presidente.